



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Demanda:	Ejecutivo
Demandante:	Carlos Gerardo Bastidas Mora
Demandado:	Inversiones Serna Agudelo S.A.S
Radicado:	630013103004-2021-00062-00
Asunto:	Corre traslado de informe del secuestre

Para los fines legales pertinentes, por el termino de ejecutoria de esta providencia córrase traslado a las partes de los informes del secuestre (doc.145 y 146) del mes de septiembre y octubre, donde informa el auxiliar de la justicia, Dafuba SAS, que los bienes inmuebles puestos bajo su custodia, están en las mismas condiciones que en la diligencia de secuestro

NOTIFÍQUESE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Firmado Por:
Hilian Edison Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 345ad49336c72c1ae92151783734e4e3b657afe6f5ae8da2a12c62af86d3d02c

Documento generado en 28/11/2023 09:21:21 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>